TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 53/25

Publicado el 07 AUG 2025

07 AUG 2025

CARTAS AERONÁUTICAS

— RAC 04

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 17 de marzo de 2025, ha sido aprobada la Revisión 03 a la Edición 00 de la RAC 04, “Regulación de Cartas Aeronáuticas.” Esta regulación contiene los requisitos para el desarrollo y la aplicación de las cartas aeronáuticas usadas en El Salvador.

La RAC 04 Edición 00 Revisión 03 será de obligatorio cumplimiento a partir de la fecha de aprobación.

Esta regulación puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv .

Esta AIC reemplaza a la AIC A65/24

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 20/25 DEL ESTADO DE EL SALVADOR, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO